



València a 6 de febrero de 2020

**CIRCULAR Nº 06 / 2020****ASUNTO: CAMPEONATOS PROVINCIALES DE AJEDREZ  
POR EDADES.**

Estimados Amigos:

Convocamos los Campeonatos Provinciales por Edades en las tres provincias.

**DATOS DEL TORNEO:**

<b>Día de juego:</b>	23 de febrero 2020	
<b>Horario:</b>	De 10:00 h a 19:15 h, comenzando las partidas por la tarde a las 15:30 horas tras la pausa para la comida.	
<b>Organiza:</b>	FACV	
<b>Colaboran:</b>	C.A. Vila-real, C.A. San Vicente del Raspeig, C.A. Els Voltors y los Ayuntamientos anfitriones.	
<b>Locales de juego:</b>	Alicante	Ciudad Deportiva, c/ Calpe número 2-4, 03690 San Vicent del Raspeig
	Castellón	C.A. Vila-real, c/ Vicente Sanchiz, 69, entresuelo, 12540 Vila-real
	València	Pabellón Municipal Ricardo Tormo, c/ Maestro Serrano, s/n, 46650 Canals
<b>Ritmo de juego:</b>	15 minutos por jugador +5 segundos / jugada	
<b>Categorías:</b>	Sub-8, Sub-10, Sub-12 y Sub-18	
<b>Sistema de juego:</b>	Suizo a 8 rondas.	
<b>Tolerancia:</b>	Caída de bandera.	
<b>Inscripción:</b>	Hasta el 18 de febrero, inclusive.	
<b>Evaluación ELO:</b>	No	



## INSCRIPCIÓN:

Hasta el **18 de febrero de 2020** (inscripción y pago) o alcanzado el aforo del local.

Lugar: la oficina Web de la FACV <https://www.facv.org/oficina-web>

Cuota de inscripción: **7 €**

Para solicitar la factura se deberá rellenar el campo observaciones del formulario detallando los nombres de los jugadores que corresponde al pago adjuntado.

Número de cuenta (en concepto poned el nombre y apellidos del jugador):

- [Bankia] ES73 2038 6585 7330 0051 9995
- [Caixa Popular] ES87 3159 0011 1722 7028 6228

Los inscritos o los propios delegados de club tienen la obligación de comprobar los listados que se publicarán en el enlace de la aplicación web hasta el día 19 de febrero, siendo el día 20 de febrero el límite para hacer reclamaciones telefónicas a la FACV. Una vez cerrado este plazo se podrían admitir inscripciones tardías para la segunda ronda.

## PREMIOS:

Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Trofeo a la mejor jugadora clasificada de cada categoría, acumulable al de la clasificación general.

Se clasificarán a la Final Autonómica el campeón y la campeona de cada categoría Sub-8, Sub-10, Sub-12 y Sub-18 y en las condiciones que convoque la final la FACV.

## PARTICIPACIÓN:

Pueden inscribirse jugadores con licencia FACV 2020 y que no hayan tenido licencia en otra Comunidad este año.

Las categorías Sub-14 y Sub-16 se disputan en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, por lo que los jugadores de estas edades que quieran participar lo harán en la categoría Sub-18.

Categorías por Edades:

- Categoría Sub 8: Nacidos/as año 2012 y posteriores.
- Categoría Sub 10: Nacidos/as año 2011 y 2010.
- Categoría Sub 12: Nacidos/as año 2009 y 2008.
- Categoría Sub 18: Nacidos/as año 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.



Horario de inicio de las rondas por la mañana a las 10:00 h y por la tarde a las 15:30 h. Se estima la ceremonia de clausura a las 19:15 h.

Dependiendo del número de jugadores inscritos en cada categoría, podría alterarse el número de rondas, ritmo, sistema de juego o agruparse algunas categorías para poder realizar la competición con un número mínimo de jugadores.

## DESEMPATES:

Para sistemas Suizos se utilizarán:

(A) Resultado particular (B) Mayor cantidad de Victorias (C) Mayor cantidad de partidas jugadas con negras. Las partidas no disputadas contabilizan como blancas (D) Buchholz eliminando el peor resultado (E) Buchholz total (F) Sonneborn-Berger.

Tras finalizar la última ronda el árbitro principal realizará un sorteo del orden de aplicación de algunos de ellos, con la ordenación: 1º: A, 2º al 4º: sorteo de orden entre {D, E y F}, 5º: B y finalmente 6º: C el cual sólo se aplicaría en el caso de que el torneo tuviese rondas impares.

Para sistemas Liga se utilizarán:

(A) Resultado particular (B) Mayor cantidad de Victorias (C) Sonneborn-Berger (D) Sistema Koya.

Tras finalizar la última ronda el árbitro principal realizará un sorteo del orden de aplicación de todos ellos

## DELEGADOS:

Cada club comunicará por escrito el nombre de su delegado, el cual recibirá una acreditación en la sala de juego y la devolverá a la finalización del torneo. En función de las dimensiones de la sala y de la cantidad de participantes, la organización decidirá sobre el acceso del público la duración del acceso y sobre la toma de fotografías.

En caso de que un club tenga más de 10 niños tendrá derecho a dos acreditaciones. La acreditación se la pueden turnar dos delegados que cumplan los requisitos establecidos y se hayan comunicado en el plazo establecido para las inscripciones. Si a la persona portadora de la acreditación le suena el móvil dentro de la sala, cuando se está en juego, el club quedará sin acreditación en este campeonato.

El delegado deberá tener licencia de jugador, entrenador o árbitro de la FACV y, conforme la circular 09/2016, deberá aportar certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales o Certificado de Penales.



## OTRAS CONSIDERACIONES

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>).
- c. Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:
  - i. A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV.
  - ii. A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de los dos días siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado y deberá pagar el triple de su inscripción en el siguiente torneo individual de la FACV.
- d. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>).
- e. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.
- f. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV.
- g. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV (<https://www.facv.org/aviso-legal> )
- h. Para percibir premios, trofeos y regalos que hubieran en la competición se deberá estar presente en la sala de juego en el momento de la clausura, salvo causa de fuerza mayor debidamente anunciada previamente y cuya justificación sea aceptada por el Director del Torneo o, en su caso, por el Árbitro Principal.

## PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV <https://www.facv.org/proteccion-al-menor>

A la espera de que os animéis a participar, recibid un cordial saludo,

**Fdo.: José A. Polop Morales**

**Secretario General FACV**